

El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X,

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

MAYO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Amos y criados

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que amos y criados se guarden mutuamente amor y respeto.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Tratarse los amos y los criados con amor y respeto.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.^a La devota práctica del Mes de Mayo consagrado a la Santísima Virgen.

2.^a Las necesidades espirituales y materiales de Menorca.

Conversiones, 16 — Enfermos, 21. — Atribulados, 16 — Familias, 14. — Matrimonios, 6 — Bautizos, 11. — Vocaciones, 7. — Obras de celo, 10. — Asuntos importantes, 15 — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales, 22; temporales, 18, y especiales, 3. — Intenciones particulares, 25. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 17.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

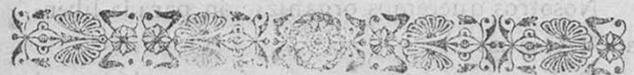
Día 4. — Santa Mónica, viuda.

» 25. — San Gregorio VII, papa.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora doña María Saura de Taltavull, fallecida en abril último.

A. M. D. G.



La estatuaria, los jardines y las avenidas

de la

Exposición Universal de Panamá y el Pacífico
San Francisco, 1915

Hace poco más de un año, recién llegado a San Francisco, hice mi primera visita a los terrenos de la Exposición. Un solo edificio estaba construido, el pabellón de los Servicios de la misma. A unos quinientos metros de distancia empezaba a levantarse el primer tramo de la armadura

de la Galería de Máquinas, en su fachada Norte. Todo aquel vasto recinto era una inmensa marisma. Esparcidas de trecho en trecho, a gran distancia, notábanse algunas actividades aisladas, que daban escasa idea de que en aquella vasta llanura iba a celebrarse en plazo relativamente próximo, en mi impresión muy corto, la exposición universal más grandiosa que jamás haya tenido lugar. Contrastaba la aridez de aquel arrenal desierto, donde muy escasos grupos de vegetación lozana semejaban pequeños oasis, con la esplendidez del grandioso anfiteatro que lo rodeaba, formado por la parte alta de la ciudad de San Francisco, en el barrio selecto de las viviendas señoriales, que se extiende desde las frondosas lomas del Presidio, al Occidente, hasta las alturas de Fort Masón, al Oriente, dos recintos militares, que custodian el sitio donde han de acopiarse todas las maravillas del mundo entero y que limita al Norte la pintoresca y anchurosa Bahía de San Francisco.

Hoy, poco más de doce meses después, la grandiosa Exposición Universal de Panamá y el Pacífico está lista en algo más de sus tres cuartas partes. Pero es que entonces, cuando en apariencia apenas se comenzaba a construirla, la Exposición estaba ya hecha y faltaba solamente montarla; todos sus detalles estaban resueltos y el inmenso material para llevarla a cabo estaba dispuesto. Lo que existía hace un año tan solamente en planos y perspectivas, hoy está en pie y ha sido realizado con tal precisión, y fué estudiado con tanto acierto y tanta verdad, que las fotografías que de aquellos proyectos y perspectivas se produjeron y repartieron por el mundo entero como anuncio de la gran celebración de 1915, apenas pueden distinguirse, aun por los mismos que hemos visto paso a paso levantarse la nueva ciudad, de las fotografías tomadas ahora de las diferentes partes de la misma que van quedando terminadas.

Aquella marisma desierta del año pasado es al presente una gran ciudad con extensos prados de verde frescor y amplias avenidas de frondosa arboleda. Las naves colosales de la Galería de Máquinas, el primero de los edificios que se ha terminado, están convertidas ahora en Museo de Gigantes, en el que pueden admirarse, al par que la atrevida concepción de la abundosa y variada estatuaria, la belleza y la inmensidad de sus proporciones, que ha de disminuir una vez en su puesto, por la gran distancia a que quedará colocada. Casi en totalidad se halla terminada esperando el momento de ser trasladada a su emplazamiento definitivo.

Entre la escultura de la Exposición se destacan, en primer lugar, los dos grandes grupos de

gigantescas proporciones, que han de coronar los dos arcos de triunfo del Patio del Universo, llamado también del Sol y de las Estrellas, que es el patio central de la nueva ciudad de exhibiciones. Estos dos grupos, con numerosas figuras de hombres, mujeres y animales, representan respectivamente las Naciones de Oriente y las Naciones de Occidente. La figura central del grupo de Las Naciones de Oriente, que coronará el Arco de Triunfo del Este, la constituye un corpulento y vetusto elefante indio con arreos de gala, llevando en su templete una figura representativa del Misticismo Oriental. En el Arco del Oeste, el motivo central lo forma una inmensa galera, modelo de las que usaron los exploradores de los desiertos de Norte América, cuya amplia vela sirve de dosel a una figura que simboliza el Genio de Empresa. Las demás figuras de ambos grupos están en relación con su alegoría, conteniendo el del Este gerreros árabes, santones, fetiches, esclavos, caballos, camellos, artísticamente agrupados. En el grupo del Arco del Oeste vense ginetes latino-americanos, indios, emigrantes, boyadas y representaciones análogas.

Otros de los grupos principales son los cuatro que simbolizan las Cuatro Estaciones del año para sus respectivos nichos angulares del Patio de este nombre, destacándose entre ellos el que representa la Primavera, que es una verdadera obra de Arte.

Sería interminable la lista de toda la estatuaria que adornará los edificios, las fuentes, las columnas, los patios, las avenidas y los jardines de la grandiosa nueva ciudad de la Puerta de Oro de San Francisco de California.

La estatua gigantesca de un joven arquero, apuntando su flecha hacia el Sol, simbolizará en el coronamiento de la gran Columna del Exito "La Audacia", condición indispensable para alcanzarlo, así como otras figuras del capitel y de la base de la misma columna representarán el afán de la humanidad por alcanzar la fortuna; otra figura de un joven atravesando a caballo la impetuosa corriente de un río, simbolizará "La Energía" en el centro del Jardín tropical del Sur, como ornamento de una gran fuente de vertederos planos, de modo que la base y el pedestal entero de la figura aparecerán como formados por un macizo de agua, en medio de un anchuroso estanque, en cuyos extremos se levantarán las estatuas ecuestres de Cortés y Pizarro, como emblema histórico de esa misma "Energía", que da nombre a la fuente, las estatuas representando los elementos, La Tierra, El Agua, El Fuego y El Aire; las de El Caos, La Armonía, La Lluvia, La Solana, las numerosas ecuestres que adornarán La "Torre de Las Joyas," las ciento diez es-

tatuas simbolizando las estrellas en el remate de las columnas del pórtico del grandioso Patio del Universo, llamado también el Patio del Sol y de Las Estrellas; ninfas, guerreros, sátiros, sirenas, atletas, matronas, cuanto la imaginación de artista pueda concebir estará esculpido en marmertino en la Exposición y esparcido profusamente por todos sus ámbitos, ya como adorno o emblema primordial de edificios, arcos, columnas, patios, fuentes y jardines, ya como complemento auxiliar de ornamentación.

Los jardines de la Exposición serán una verdadera maravilla, cuya realización empieza ya a hacerse efectiva, y serán la nota más bella de la nueva gran ciudad de la Puerta de Oro. Y serán tal maravilla en dos sentidos, por su notable hermosura y variedad y por su mágica instalación en un yermo arenal convertido ya, en pocas semanas, en un florido vergel, tapizado de verdes y frescos prados.

Existe en San Francisco de California uno de los parques más grandiosos y más espléndidamente nutridos de grandes macizos de flores de encantadora belleza y asombrosa variedad. Todo este Parque del Golden Gate con sus lozanos prados y sus frondosas arboledas, ha sido construido artificialmente sobre un inmenso arenal. Por esto los que hemos podido admirar este precedente, nos extrañamos menos del verdadero milagro realizado por los ingenieros y paisajistas jardineros de la Exposición, milagro cuyo secreto hemos podido ver semanalmente, al contemplar los millones de metros cúbicos de tierra vegetal transportados por inmensas barcazas a setenta millas de distancia desde el delta del río Sacramento a los terrenos de la Exposición, después de haber extraído hidráulicamente de sus marismas cerca de tres millones de metros cúbicos de sal.

Construyóse en los terrenos del Presidio, en el sitio más abrigado de los vientos, uno de los viveros más importantes y mejor provistos de los Estados Unidos, al tiempo que obtenía de casi todos los principales criaderos de plantas y flores de todas las partes del mundo la más decidida cooperación para preparar cuidadosamente una abundante selección de las más raras y preciadas flores y plantas y de los más notables árboles de todas clases. Por esto, si la Exposición, en su carácter internacional, será realmente por todos conceptos una celebración y una gran feria verdaderamente mundial, sus amplias avenidas, sus patios soberbiosos y sus vastos jardines, serán una verdadera y completa colección viviente de árboles, flores y plantas de todas las regiones del mundo.

Los visitantes de la Exposición habrán de admirarse sin duda de la hermosura y lozanía de los jardines de la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico, como se admirarán de la grandiosidad y la belleza de los palacios de exhibición y del enorme costo representado por tanta y tanta maravilla como contemplarán reunida con ordenada profusión en las 250 hectáreas de terreno destinadas a la celebración de un alarde mundial que corresponda dignamente a la grandiosidad del ciclópeo alarde de la Ingeniería, dando cima a la fabulosa obra del Canal de Panamá. Pero esta admiración que todos habrán de sentir, los que vean por vez primera la Exposición comple-

tamente lista con todos sus pomposos atavíos de fiesta, esconde en sí misma otra admiración mayor; porque si ante los grandiosos espectáculos de la Naturaleza, lo mismo ante la placidez confortante del despertar de un claro día de abril que ante los sublimes horrores de una tormenta de octubre en mitad del Océano, admiramos el Gran Poder Unico, que todo lo ordena, que todo lo dispuso desde una eternidad sin principio para otra eternidad sin fin, y convencidos instintivamente de nuestra pequeñez individual, nos postramos humildes a adorar la Causa Unica de todos los efectos; al considerar la titánica grandiosidad de la obra realizada por el hombre con el hombre en el Istmo de Panamá, mediante el incontestable concurso del estudio guiado por el saber, impulsando la voluntad de algunos a agrupar la voluntad de muchos para realizar la poderosa unión del saber con el querer, que se traduce siempre en poder; al estudiar los portentos que encerrará en sí misma y en el contenido de sus palacios de exhibición la Exposición Universal que conmemora aquella proeza de la humildad, cuyos portentos han de ser otras tantas actas fehacientes del semideífico avance realizado por ella en todos los órdenes de la vida; deberán los pueblos todos de la tierra, reunidos en San Francisco en fraternal abrazo de paz y de progreso, pararse a considerar que todo cuanto ante su vista estará presente, con ser mucho y muy admirado, es una débil muestra de la posibilidad, por no decir del poder del hombre, cuando unido con sus semejantes para el logro de un fin común, ponen todos a contribución, en la medida de sus capacidades y aptitudes, las luces de la inteligencia, el motor de la voluntad y el combustible de los capitales para realizar obras magnas como la apertura del Canal de Panamá y la Exposición de San Francisco, que, sin alardear de profetas, no vacilamos en anunciar que son efímeros esbozos de los milagros que habrán de realizar los viznietos de una generación que ya vuela por los aires, navega por el fondo de los mares, descubre con Ramón y Cajal la constitución física de las ideas y se dispone con Marconi a comunicarse telefónicamente con los camaradas del planeta Marte.

N. ORESTES GUILLE.

San Francisco 27 marzo 1914.



DE TODAS PARTES

Mifin tradicionalista

La Juventud tradicionalista madrileña, siguiendo la campaña de propaganda comenzada, celebró la otra semana un mítin en el Coliseo Imperial, cuya sala se hallaba completamente llena, hasta el punto de ser muchas las personas que tuvieron que permanecer en pie por estar ocupadas todas las localidades.

En sitios preferentes veíanse algunas damas.

Presidió el acto el Excelentísimo señor Conde de Rodezno, que tenía a su derecha al señor Simó, diputado por Valencia, y a su izquierda al señor Hernando Larramendi.

Hicieron uso de la palabra los señores Bruch,

por el Requeté catalán, y Hierro y Domínguez Arévalo, de la Juventud madrileña.

Todos ellos se expresaron en tonos de gran energía, combatiendo el régimen y la política imperante y siendo interrumpidos por el público, que les tributó calurosísimas ovaciones.

Al aparecer en la tribuna pública el señor Hernando Larramendi, es saludado con una salva de aplausos, que se prolonga largo rato.

Hecho el silencio, comienza su discurso, diciendo que en todos los actos organizados por los tradicionalistas resplandece la verdad, porque sus campañas no tienen interés bastardo alguno, pues sólo se proponen la difusión de sus ideas y el ganar adeptos a la causa, llevando el convencimiento al ánimo de los contrarios.

¿Qué representamos nosotros — pregunta — sino la terminación de todo lo que hoy se llama política? (Grandes aplausos)

Nosotros somos enemigos de la existencia de partidos políticos, a diferencia de los demás elementos, que toman su origen del mismo principio.

Combate el error de que todas las ideas son igualmente respetables, pues cada hombre — dice — sólo entiende de aquello a que dedica su actividad.

Nosotros queremos que no todos los hombres sean políticos; somos enemigos de la carrera política. Deseamos la desaparición de los partidos, y la persona que nosotros elevaremos al gobierno, será aquella a la que imputaríamos el deber de saber, pues la elegiríamos, no para que, como tirano, nos azotase con el látigo, sino para que nos sirviera, que el mando creemos que no es otra cosa más que un modo o forma de servir. (Ovación.)

Defiende el sistema de sindicación por oficios, combatiendo el capitalismo, cuya codicia hace imposible, hoy por hoy, la constitución de Sindicatos formados por patronos y obreros juntamente.

De estos Sindicatos — añade — queremos que salga un Consejo superior de la profesión, o, mejor dicho, de cada profesión, que llegaría hasta a administrar justicia, hasta redactar las leyes que se relacionasen con cada profesión. En una palabra, queremos que cada oficio se gobierne a sí mismo, sin ingerencia de los demás y sin la de los hombres políticos.

De este modo — exclama — en cuando se infringiese el deber, la responsabilidad sería cosa clarísima. (Ovación delirante.)

Nosotros queremos organización para la libertad. (Aplausos.)

Dedica elocuentísimos párrafos a enaltecer el espíritu de la Orden Tercera Franciscana, y termina haciendo resaltar la reacción que se ha operado en la vida política y social, diciendo que ahora las juventudes derivan hacia la extrema derecha, hacia ellos.

Al terminar su discurso el señor Larramendi, es aplaudido con frenesí.

A petición del público, y en medio de grandes vivas a la Virgen de los Desamparados y a la del Pilar, ocupa la tribuna el señor Simó, que se levanta a saludar al público, diciendo que no habla porque es enemigo del parlamentarismo y porque hoy no es necesaria su palabra en el acto que se celebra.

El presidente, Conde de Rodezno, pronuncia un breve discurso-resumen, dando gracias a todos, y termina recordando las frases de Aparisi y Guijarro: "El que tenga fusil, que lo guarde, y el que no lo tenga, que lo adquiera." (Ovación indescriptible.)

Durante el mítin no ocurrió el menor incidente. El acto terminó después de la una.

Azzati, condenado

He aquí el texto de la sentencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo, con fecha 16 de mayo de 1914, en las 18 querellas deducidas por don Bartolomé Montañés, contra el diputado a Cortes don Félix Azzati.

Visto siendo ponente el señor magistrado don Ricardo J. Ortiz.

Considerando que para apreciar si son o no delictivos los artículos que desde el 16 de junio de 1911 hasta el 14 de agosto siguiente, se publicaron por don Félix Azzati y Descalzi en el periódico "El Pueblo" que dirige en la ciudad de Valencia, y que se referían a don Bartolomé Montañés, vecino de dicha localidad y representante de su Cámara de Comercio en la Junta de Obras del puerto, hay que atender, no sólo al significado material de las palabras empleadas, sino principalmente a la intención del agente, derivándola de los antecedentes del hecho del lugar y ocasión en que se profirieron, explicaciones que se han dado, y condiciones y circunstancias de las personas interesadas.

Considerando que aplicando tal doctrina, sostenida por una constante jurisprudencia, al caso presente, aparece notoriamente que por el sentido general de los expresados artículos en los cuales con insistencia continuada se atribuyen al señor Montañés graves faltas de moralidad, enlazándolos en una serie de títulos y conceptos los más despreciables, pues se le imputan latrocinios y otros hechos de esa índole, se le trata de caballero de industria, venal, expoliador del Tesoro del puerto, falseador de planos, indigno de representar la Cámara de Comercio; se le atribuyen actos de bandolorismo, y que en unión de otras personas constituía una trampa que convirtió en el de "arrebatacapas" al puerto de Valencia, y, en fin, se le dirigen tales y tan continuados insultos, con un léxico inequívoco y apropiado al momento, que sin la menor duda revelan que fueron escritos en descrédito y menosprecio del querellante, a quien de un modo directo e insistente se le ofende llevando su deshonra hasta los tonos más acentuados del vilipendio y deshonor, sin que pueda ni en hipótesis admitirse la explicación de haber obrado el culpable ejerciendo un derecho de fiscalización y de censura, o de oposición a la política de su adversario, en razón a que esto no es permitido cuando habitualmente se traspasan los límites razonables del decoro y respeto mutuo que se deben en público aun los más desconocidos, por todo lo cual dichos actos están perfectamente comprendidos en los artículos del Código penal números 471, 472 y 473 en sus diferentes casos, pues para todos los previstos dan margen aquellos, habiéndose además realizado por escrito y con publicidad.

Considerando que aun cuando en el acto del juicio se hayan dado por el procesado explica-

ciones encaminadas a demostrar su falta de intención al denostar al ofendido, fundadas principalmente en que cuanto escribió en su periódico fué en defensa de su partido y respondiendo a los ataques políticos que al mismo se dirigían en otro periódico de la localidad que protegía a su contrario, tales explicaciones no pueden degradar la calificación anterior de los hechos denunciados, no sólo porque no se trata de injurias encubiertas, pues eran bien especiales y directas, sino también porque ni se concretan las ofensas que al procesado se pudieron dirigir, ni tampoco la retorsión de la injuria desvirtúa el carácter jurídico de dichos delitos.

Considerando que por haber aparecido las injurias que se relacionan en días diferentes con diversos epígrafes y con independencia entre ellas, no pueden menos de estimarse que se han cometido tantos delitos como artículos se enumeran, y que ascienden a 24, ya que todos llevan en sí particularidades concretas y diversas que los diferencian y exteriorizan, si bien para los efectos de la imposición de pena solo pueden castigarse tres de aquéllos, conforme a lo prevenido en la regla segunda del artículo 89 del citado Cuerpo legal.

Considerando que ha sido autor de los referidos delitos el procesado don Félix Azzati Descalzi por la participación directa que en su ejecución tomó.

Considerando que ha concurrido en contra suya la circunstancia décimo octava de las agravantes, por ser varias veces reincidente en delitos de la propia índole, la cual no puede ser objeto de prescripción, según se alegó por la defensa, sin que sea de estimar ninguna otra que modifique la penalidad.

Considerando que la responsabilidad criminal contra un reo declarado lleva consigo la obligación de pagar las costas y gastos causados y sin que el presente caso haya que regular indemnización civil por estar expresamente renunciada.

Vistos los artículos ya citados y once, trece, diez y ocho, veintiocho, cuarenta y nueve, cincuenta, sesenta y cuatro, regla tercera del ochenta y dos, ochenta y nueve en su regla segunda, ciento diez y seis en su último apartado, cuatrocientos setenta y nueve y demás concordantes del Código penal; el ciento cuarenta y uno, ciento cuarenta y dos, setecientos cuarenta y uno y setecientos cuarenta y dos de la ley de Enjuiciamiento criminal y la ley de nueve de febrero de mil novecientos doce.

FALLAMOS que debemos condenar y condenamos a don Félix Azzati y Descalzi a las penas de cuatro años, nueve meses y once días de destierro a veinticinco kilómetros de Valencia, y a la multa de quinientas pesetas, por cada uno de tres delitos de injurias graves por escrito y con publicidad, debiendo sufrir por las costas del acusador privado, si no fueren condonadas, y por la multa un día más de destierro por cada cinco pesetas que dejaré de satisfacer, sin que pueda exceder esta prolongación o el destierro de un año, y al pago de las costas, debiéndose insertar la presente sentencia, en término de diez días y así que sea firme, en el periódico "El Pueblo," que se publica en Valencia,

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Eduardo Ruiz García de Hita. El magistrado señor Tornos votó en Sala y no pudo firmar. Eduardo Ruiz García de Hita, Luis González Valdés, Ricardo F. Ortiz, Leandro Prieto, Liborio Hierro, Francisco de P. Mifsut. — Licenciado Aurelio Velasco Padrino.

Menorca

Ha sido admitido por la Comisión correspondiente, para el ejercicio de su elevado cargo, el Senador don José de Olives Magarola, proclamado por Baleares.

Reciba nuestra enhorabuena.

El domingo último llegó de Barcelona la señora Baronesa de Benimuslem, acompañada de su hijo don Spiridión de la Encina Ladico.

Bien venidos sean.

El próximo sábado se dará principio en la parroquia de Santa María a la solemnidad de las Cuarenta Horas cuyos cultos van detallados en el lugar correspondiente.

El Colegio de San José, que tan acertadamente dirigen las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, y bajo la protección de las Señoras Obreras de San José, celebrará el próximo domingo fiesta solemne en la Ayuda parroquia de la Concepción. Un crecido número de educandas harán su primera Comunión, a las siete y media de la mañana.

El domingo último con motivo de terminar las Cuarenta Horas en el Santuario del Monte Toro, muchísimas personas de los pueblos de la isla se congregó en la Santa Montaña, practicándose solemnes cultos, siendo el alma de los mismos la Adoración nocturna y diurna menorquina a Jesús Sacramentado.

De "El Bien Público" de ayer:

Anoche se recibió un telegrama del Gobernador civil de esta Provincia don Ignacio Martínez Campos, ordenando el cierre de la Escuela Ferrerista existente en Alayor.

Suponemos que esta orden es el resultado de la visita llevada a cabo hace unos días por un Inspector de Enseñanza, el cual se incautó de los libros que allí servían para el estudio de los adolescentes, y que como es de suponer, habrán resultado contrarios a la Patria, Religión y Ejército.

El Diputado a Cortes por Menorca don Gabriel Squella ha conseguido del Ministerio de Fomento la concesión de 15.000 pesetas, además de la cantidad presupuestada para ello, para acopios que habrán de emplearse en la reparación de carreteras, de más urgente necesidad en Baleares, destinándose la mayor parte de este crédito a Menorca.

Asimismo ha logrado del Ministerio de Instrucción Pública una colección escogida de libros y una Biblioteca Popular con destino al Círculo Monárquico de esta ciudad.

Reciba el Diputado por esta Isla nuestra felicitación.

Esta noche, en la de ayer y parte del día han caído abundantísimas lluvias.

El domingo terminó en la iglesia Ayuda parroquia de la Concepción el Triduo en honor de María Auxiliadora.

El próximo domingo se dará fin en las iglesias de esta ciudad a los cultos del Mes de María. El sábado concluye la Novena al Espíritu Santo.

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintés Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

VALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensas para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris



Verdadera ganga

Depósito de Calzado
estilo español y americano, elegante
y sólido

No hay otra casa que esté tan bien surtida
y que venda tan limitado

Calzado para caballero, cosido, desde 9 pesetas par.
Calzado para Señora, cosido, desde 5'50 pesetas par.
Calzado para niño, en varios precios.
Gran surtido en calzado clavado.

Acudid al único depósito en Mahón, calle del Rosario, núm. 5

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

AVISO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

Depositarlos en Mahón: señores VALLS Y PONS, Farmacia. - Nueva, 8.

PORQUÉ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

PORQUÉ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUÉ?

no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositerio general para toda España:

D. FRANCISCO LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 - SAN SEBASTIAN

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.